

VIGO

El Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de Vigo.

Hace público: Que en este Juzgado y con el número 9 de 1973, se tramita expediente de declaración de ausencia legal de don José Celard Román, mayor de edad, Mecánico y vecino últimamente de esta ciudad de Vigo, calle Coya-Figueirido, número 17, a instancia de su esposa, doña Luzdivina Correa Riobo.

Vigo, once de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—580-C.
y 2.ª 15-2-1973

JUZGADOS COMARCALES

PUERTO REAL

Don Diego Rodríguez Tamayo, Secretario del Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz).

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 8/72, que se tramita en este Juzgado por lesiones y daños en accidente de circulación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

En Puerto Real a veinte de junio de mil novecientos setenta y dos, el señor don Rafael del Río Delgado, Juez comarcal de la misma, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido entre partes: De la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciante, la Guardia Civil del Puesto de Chupones, como perjudicado Manuel Olmedo Molinillo, como lesionado Manuel Rodríguez Outón y como denunciado Luis Angel Dañobeitia Aurrecochea, por lesiones y daños en accidente de circulación, en el que recayó proveído señalando día y hora para la celebración del correspondiente juicio.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Luis Angel Dañobeitia Aurrecochea, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado ilegible.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Luis Angel Dañobeitia Aurrecochea, mayor de edad, soltero, mecánico electricista, hijo de Pedro y de Juana, natural de Santa María de Lezama (Vizcaya), y al lesionado Manuel Rodríguez Autón, también mayor de edad, casado, marinero, natural de Outes (La Coruña), ambos embarcados en la motonave «Aralar», expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Puerto Real a seis de febrero de mil novecientos setenta y tres. — 1.282-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

BLAZQUEZ GONZALEZ, José Luis; hijo de Leandro y de Bernardina, natural de Madrid, casado, electricista, de veintidós años, domiciliado en Madrid, calle Esperanza Carrascosa, 16; encartado en cau-

sa sin número por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Acorazada XII, en El Goloso (Madrid).—(329.)

Juzgados civiles

CHAVALIER, Philippe Joseph; hijo de José y de Juana, soltero, de profesión mosaicos, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Alicante, sin domicilio conocido, y Paris (Francia), 38 rue León.—(317), y

FERNANDEZ, José; hijo de Alfredo y de Raimunda, soltero, fontanero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Paris, 10 rue Charles L'Haute, y accidentalmente en Alicante; procesados en sumario número 53 de 1968 por escándalo público y atentado; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante dentro del término de nueve días.—(316.)

GODELIEVE CHARLOTTE, Maria; natural de Knokkewy, vecina de Limpensin 278, casada, hotelera, de cincuenta y dos años en 1966, domiciliada últimamente en Lippensin 278, Bélgica; inculpada en diligencias preparatorias número 96 de 1966 por imprudencia en circulación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial dentro del término de diez días.—(326.)

DIÁZ CORRAL, Vicente; hijo de Braulio y de Cirila, de cuarenta y nueve años, natural de Guadalajara, militar retirado, sin que conste actual domicilio; procesado en sumario número 47 de 1972 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Sevilla dentro del término de diez días.—(325.)

RÍPEREZ RODRIGUEZ, Jesús; hijo de Félix y de Felisa, casado, agricultor, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Pamplona, calle Descalzo, número 47; procesado en sumario número 36 de 1972 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante dentro del término de cinco días.—(318.)

MONTIEL FERNANDEZ, Victoria; de diecisiete años, soltera, sus labores, hija de Serapio y de Aurora, natural de Villamañán (León), que se escapó del Tribunal Tutelar de Menores de León, la cual se halla trabajando de camarera, que se dedica normalmente a la prostitución, morena, estatura 1,50 metros, ojos y pelo negros, constitución fuerte; procesada en sumario número 56 de 1972 por prostitución; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mieres dentro del término de cinco días.—(323.)

BARDENAS SANCHEZ, Fernando; natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, marinero, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Nueva de San Francisco, número 20, 1.ª; procesado en causa número 120 de 1972 por robo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días.—(319.)

MARTINEZ SANCHEZ, Pedro; natural de Cehegin (Murcia), soltero, maniquí de modas, de veintisiete años, hijo de Esteban y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cardenal Vives y Tutor, número 63, 2.ª, 2.ª; procesado en causa número 5 de 1972 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona dentro del término de diez días.—(320.)

MONTERO GARRIDO, Manuela Reyes Antonia; hija de Esteban y de Manuela, nacida en Albacete el 28 de marzo de 1951, soltera, auxiliar enfermera, con documento nacional de identidad núme-

ro 5.106.760, expedido en Barcelona el 6 de septiembre de 1971, con último domicilio conocido en Albacete, calle Ibañez Ibero, número 6, bajo izquierda; procesada en sumario número 23 de 1972 por incendio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Albacete.—(299.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En el juicio verbal de faltas número 1.376/72, ha recaído la sentencia cuya cabecera, resultado de hechos probados y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«En la ciudad de Valencia a dos de febrero de mil novecientos setenta y tres. Vistos por mí, el señor don Francisco García Rueda, Juez municipal número nueve de los de esta capital, los presentes autos de juicio verbal de faltas número 1.376/72, seguidos en este Juzgado entre partes, de una, el señor Fiscal municipal, y como denunciante Manuel Segura Serna, mayor de edad, soltero, ajustador, y Agustín Ferrer Genovés, mayor de edad, soltero, mecánico, ambos de esta vecindad, y de otra, como denunciado, Domingo Terrón Rodríguez, mayor de edad, soltero, albañil y sin domicilio conocido, sobre falta de lesiones por agresión, y

Resultando probado, y así se declara: Que sobre las cuatro treinta horas del día veinticinco de diciembre último, cuando Manuel Segura Serna y Agustín Ferrer Genovés se hallaban descansando en una de las casetas de la feria enclavada en la Alameda, de esta ciudad, fueron increpados violentamente por su compañero de trabajo Domingo Terrón Rodríguez, que regresaba de un bar y se hallaba embriagado, y seguidamente éste les agredió, golpeándose todos ellos, y resultando todos ellos con lesiones que tardaron en curar dos días, sin necesitar de asistencia facultativa ni estuvieron impedidos para el trabajo...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Domingo Terrón Rodríguez, como autor responsable de la falta de lesiones, ya definida, a la pena de seis días de arresto menor, reprensión privada y al pago de las costas.

Notifíquese esta resolución en forma legal a las partes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Hay un sello. Firma ilegible.—Rubricado.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado, libro la presente cédula dirigida al condenado, en Valencia a 2 de febrero de 1973.—El Secretario.—(327.)

*

Por la presente se hace saber al condenado, Juan Leandro Martín Alonso, de cuarenta y cinco años de edad, casado, hijo de Félix y Angela, vecino de Madrid, con domicilio en calle Amor Hermoso, número 93, y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 142/72, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, se ha practicado tasación de costas, que arroja la suma de cuatro mil cuatrocientos siete pesetas, y se le requiere para que en término de cinco días comparezca en este Juzgado para hacer efectiva dicha suma, previniéndole que de no hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a dicho condenado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de S. S., que firmo en Ocaña a siete de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(324.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes) por la que se anuncia concurso para la adquisición de géneros y prendas de algodón y fibras artificiales y sintéticas con destino al vestuario del personal de Marinería, Tropa de Infantería de Marina y Policía Naval.

1. **Objeto y tipo del concurso:** Adquisición de géneros y prendas de algodón y fibras artificiales y sintéticas con destino al vestuario del personal de Marinería, Tropa de Infantería de Marina y Policía Naval, por un importe de cuarenta y nueve millones pesetas sesenta y seis mil quinientas pesetas (49.366.500 pesetas).

2. **Plazo de suministro:** Seis meses a partir de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación, debiendo sujetarse a los plazos parciales de entregas mínimas previstos en el pliego de bases.

3. **Dependencias y oficinas donde estarán de manifiesto el pliego de bases y demás elementos relacionados con el concurso:** Sección Económica y de Adquisiciones de la D.A.T. (Jefatura del Apoyo Logístico).

4. **Garantía provisional:** Para participar en este concurso se exige una fianza provisional del 2 por 100 del importe del suministro ofertado, calculado sobre los precios límite fijados en el anexo I del pliego de bases.

5. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura en el anexo III del pliego de bases.

6. **Plazo y lugares para la presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Sección Económica y de Adquisiciones de la D.A.T. (Jefatura del Apoyo Logístico), hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Lugar y hora en que se celebrará la licitación:** El concurso se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada (J.A.L.), sita en la avenida de Pío XII, número 83, Madrid, a partir de las diez horas del quinto día hábil siguiente al en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones.

8. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La prevista en la base octava del pliego de bases.

Madrid, 13 de febrero de 1973.—El Coronel de Intendencia de la Armada, Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la D.A.T., Juan A. Iglesias Cheda.—1.419-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería infantil en Almazora (Castellón de la Plana).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación

de las obras de construcción edificio para Guardería infantil en Almazora (Castellón de la Plana), por un presupuesto de contrata de 5.021.142 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Castellón de la Plana (avenida Cernuda y Velasco, número 29), en horas de diez a trece, y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 100.423 pesetas.

El plazo de terminación de estas obras será de doce meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de enero de 1973.—El Subdirector nacional, José Luis Guerrero Aroca. 895-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de una planta potabilizadora de agua del mar en Melilla (Málaga).

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 2.400.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, y grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad núm-

ro enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional; Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios; Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa; Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades; Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil

y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Los licitadores clasificados definitivamente deberán presentar sólo la documentación a que se refiere la disposición séptima de la Orden de Hacienda de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 840-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de presa de El Limonero y otras obras de regulación para defensa de Málaga contra las avenidas del río Guadalmedina.

Hasta las trece horas del día 13 de marzo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 211.680 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª Documentos necesarios: En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos,

o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor; certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en, a de 19.....

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de 5 pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de Contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—841-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo de 1972 para las obras de «Construcción de edificio para Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada», cuyo presupuesto de contrata asciende a 94.617.733 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de 80.415.611 pesetas, con una baja que representa el 15,01 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastia.—916-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de ampliación y adaptación en el Centro de Educación Especial de niños deficientes motores de Madrid.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de ampliación y adaptación en el Centro de Educación Especial de niños deficientes motores de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 29.953.735 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Construcciones G. Serrano, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas, 22.309.542, con una baja que representa el 25,52 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastia.—923-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Facultad de Económicas de la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de construcción de edificio para Facultad de Económicas de la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a 86.604.959 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Huarte y Compañía, S. A.», en la cantidad de 81.261.432 pesetas, con una baja que representa el 6,17 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastia.—924-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 82.719.191 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Armando Fernández Miró» en la cantidad de 73.711.071 pesetas, con una baja que representa el 10,89 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastia.—925-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de cons-

trucción de edificio para Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 179.715.034 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 158.280.194 pesetas, con una baja que representa el 13.04 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—926-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Binéfar (Huesca).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de construcción de edificio para Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Binéfar (Huesca), cuyo presupuesto de contrata asciende a 19.310.901 pesetas, con fecha de hoy, la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a José Salas Sorinas, en la cantidad de 16.414.266 pesetas, con una baja que representa el 15 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—929-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Centro de Educación General Básica femenino, de 22 unidades, en el barrio de las Delicias, de Valladolid.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de construcción de edificio para Centro de Educación General Básica femenino, de 22 unidades, en el barrio de las Delicias, de Valladolid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 23.819.925 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Armando Fernández Miró» en la cantidad de 21.272.771 pesetas, con una baja que representa el 10.09 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—919-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para comedor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de construcción de edificio para comedor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 11.258.481 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de 10.325.153 pesetas, con una

baja que representa el 8.29 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—920-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Colegio Nacional de Educación General Básica, de ocho unidades, en Nogueira de Ramuín Luintra (Orense).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de construcción de edificio para Colegio Nacional de Educación General Básica, de ocho unidades, en Nogueira de Ramuín Luintra (Orense), cuyo presupuesto de contrata asciende a 14.034.571 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Construcciones Emán, S. L.», en la cantidad de 12.343.405 pesetas, con una baja que representa el 12.05 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—922-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para la Sección de Biológicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de construcción de edificio para la Sección de Biológicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, cuyo presupuesto de contrata asciende a 65.015.583 pesetas, con fecha de hoy, la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de 53.280.278 pesetas, con una baja que representa el 18.05 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 31 de julio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—931-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación de un pabellón existente y ampliación de dos nuevos en el Instituto de Enseñanza Media "Ramiro de Maeztu", de Madrid.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio de 1972 para las obras de adaptación de un pabellón existente y ampliación de dos nuevos en el Instituto de Enseñanza Media "Ramiro de Maeztu", de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 13.782.015 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «José Olmos Ros», en la cantidad de 12.683.236 pesetas, con una baja que representa 7.90 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de agosto de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—914-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Centro mixto de Bachillerato en Tolosa (Guipúzcoa).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio de 1972 para las obras de construcción de edificio para Centro mixto de Bachillerato en Tolosa (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a 23.610.320 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de 24.218.052 pesetas, con una baja que representa el 8,99 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de agosto de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—915-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Basauri-Careaga-Goicoa (Vizcaya).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio de 1972 para las obras de construcción de edificio para Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Basauri-Careaga-Goicoa (Vizcaya), cuyo presupuesto de contrata asciende a 24.243.654 pesetas, con fecha de hoy, la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Alzados y Cimientos S. A.» (ALCISA), en la cantidad de 21.237.441 pesetas, con una baja que representa el 12,40 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de agosto de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—935-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación del edificio «San Jerónimo» para Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio de 1972 para las obras de adaptación del edificio «San Jerónimo», para Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 23.292.601, con fecha de hoy, la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Construcciones Emán, S. L.», en la cantidad de 19.798.711 pesetas, con una baja que representa el 15 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de agosto de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—936-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en La Bajadilla de Algeciras (Cádiz).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio de 1972 para las obras de

construcción de edificio para Centro de Educación General Básica de 16 unidades en La Bajadilla de Algeciras (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a 18.794.296 pesetas, con fecha de hoy, la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Alvaro Arias Ingeniero, S. A.», en la cantidad de 17.762.363 pesetas, con una baja que representa el 5,49227 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de agosto de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—934-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de Educación General Básica de Valladolid.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio de 1972 para las obras de construcción de edificio para Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de Educación General Básica de Valladolid, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 46.378.151, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de 40.803.497 pesetas, con una baja que representa el 12,02 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de agosto de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—918-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de centros de Educación General Básica, de 16 unidades, ocho unidades y 20 viviendas para Maestros, en el Cortijo Natahoyo (Gijón).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto de 1972 para las obras de construcción de centros de Educación General Básica de 16 unidades, ocho unidades y 20 viviendas para Maestros en el Cortijo Natahoyo (Gijón), cuyo presupuesto de contrata asciende a 32.859.445 pesetas, con fecha de hoy, la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dicha obra a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.987.814 pesetas, con una baja que representa el 8,89 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—928-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de dos Grupos de 16 unidades de Educación General Básica y 24 viviendas para Maestros, en Gijón-Nuevo Gijón (Oviedo).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1972 para las obras de construcción de dos Grupos de 16 unidades de Educación General Básica y 24 viviendas para Maestros en Gijón-Nuevo Gijón (Oviedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 50.158.579 pesetas, con

fecha de hoy, la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a José Martínez Nuñez en la cantidad de 44.390.342 pesetas, con una baja que representa el 11,50 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—930-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación del Colegio Mayor de Carmelitas para Archivo (Depósito, intermedio de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas), Alcalá de Henares, Madrid.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre de 1972 para las obras de adaptación del Colegio Mayor de Carmelitas para Archivo (Depósito, intermedio de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas), Alcalá de Henares, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 18.525.375 pesetas, con fecha de hoy, la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Cantería y Obras, S. A.» (CANTOSA), en la cantidad de 14.655.424 pesetas, con una baja que representa el 20,89 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—932-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de segunda fase del proyecto de reforma, ampliación y consolidación del Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre de 1972 para las obras de segunda fase del proyecto de reforma, ampliación y consolidación del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 142.384.515, con fecha de hoy, la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Rodolfo Lama, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 140.248.747 pesetas, con una baja que representa el 1,50 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—933-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de los servicios de transporte escolar que se citan.

Esta Delegación Provincial anuncia concurso-subasta para la adjudicación de los servicios de transporte escolar que a continuación se expresan:

Desde Cabañas, Pentanes y Bedriñana a Villaviciosa, de 13 escolares.

Desde Rozadas, Nievares, Grases y Camoca a Villaviciosa, de 20 escolares.

Desde La Isla, Gobiendes y Carrandi a Colunga, de 30 escolares.

Desde Margolles, Torano, Triongo y Colviella a Arrións, de 24 escolares.

Desde Fuentes y Bode a Arrións.

Desde Montealea, Bodes y Collia a Arrións.

Desde Frios, Nevares y Cuadroveña a Arrións.

Desde Raíces y San Juan de Nieva a la Escuela Graduada de Salinas, de 50 escolares, con servicio de mediodía.

Desde Fondos de Vega (Larón), Reboñar y Degaña a Cerrado (Degaña), de 37 escolares.

Desde Lamuño y Carbayín Bajo a la Escuela Comarcal de El Cotayo (Siero), de 90 escolares, con servicio de mediodía.

Desde Corripes, La Moñeca número 1 y La Moñeca número 2 a El Cotayo (Siero), de 40 escolares, con servicio de mediodía hasta Corripes.

Desde Tabiella y Valliniello al Colegio Nacional «Menéndez Pidal», de Avilés, de 78 escolares.

Desde El Peral, Calabero, Illas, Viescas y La Laguna al Colegio Nacional «Menéndez Pidal», de Avilés, de 17 escolares.

Desde El Pedregal de Taborneda y San Bartolomé al Colegio Nacional «Menéndez Pidal», de Avilés, de ocho escolares.

Desde Caroyas y Barcia a la Agrupación Escolar de Luarca, de 27 escolares.

Desde Leiriella, Candanosa y Telares a Luarca, de 14 escolares.

Desde La Montaña, Carboniella, Sexmo y Setienes a Luarca, de 33 escolares.

Desde El Vallín, Moanes, Valtravieso y Santiago a Luarca, de 18 escolares.

Desde Artosa, Otur y Otero a Luarca, de 12 escolares.

Desde Grandiella y Doñajuandi a la Escuela Comarcal de La Ará (Riosa), de 62 escolares.

Desde Llamo, San Adriano, La Cantera, Felguera, Muriellos y La Vega a La Ará, de 105 escolares.

Desde Canto de la Vara y Vega a La Ará, de 68 escolares.

Desde La Juncar y Villameri a La Ará, de 40 escolares.

Desde Naves-San Pedro, Bendones, Morrente, San Esteban, Perda y La Manjoya al Colegio Nacional «San Lázaro», de Oviedo, de 50 escolares.

Desde Lillo, Naranco y Buenavista al Colegio Nacional del cuarto distrito de Oviedo (niños en calle General Elorza y niñas en calle Luna), de 50 escolares, con servicio de mediodía.

Desde Pitoria, Pando, Costa Verde y Teatinos al Colegio Nacional del cuarto distrito de Oviedo (niños en calle General Elorza y niñas en calle Luna), de 60 escolares, con servicio de mediodía.

Desde Braños, Polgueras y Villapobez al Colegio Nacional de «La Corredoria», de Oviedo, de 60 escolares.

Desde Colloto y Limanes al Colegio Nacional de «Ventanielles», de Oviedo, de 33 escolares, con servicio de mediodía.

Desde Gados, Sograndio, Puerto, Caces, Priorio, Santa Marina y Lafores a Colegios Nacionales de Oviedo, de 52 escolares.

Desde Lorian y San Claudio al Colegio Nacional «El Postigo», de Oviedo, de 34 escolares, con servicio de mediodía.

Desde Riccastiello, Barcena Monasterio, Folgueras de Cornás, Miño y Naraval al Colegio Nacional de Navelgas (Tineo), de 35 escolares.

Desde Lue, Luces y Castillo de Arriba a Lastres, de 60 escolares.

Desde Santiago del Monte, Navecos, Santa María del Mar, El Pontón y Vegarrozadas a la Escuela Graduada de Piedras Blancas, de 35 escolares.

Desde Llodares, Pillarno, Quiloño y San Miguel a la Graduada de Piedras Blancas, de 42 escolares.

Desde Ballota, Candamo, Castañeras, Navellana, Albuerno, Oviñana, Soto de Lubiá, Lamuño, San Martín, San Cosme y La Magdalena a la Escuela Comarcal de Cudillero, de 44 escolares.

Desde San Esteban a la Escuela Graduada de Muros del Nalón, de 18 escolares, con servicio de mediodía.

Desde Villaveler, Loro, Folgueras, Cordevero, Arango y Cañedo a la Graduada Comarcal de Pravia, de 16 escolares.

Desde Luerces, Corias y Forcinas a la Graduada Comarcal de Pravia, de 12 escolares.

Desde Somado, Los Cabos, Santianes y Bancos a Pravia, de 35 alumnos.

Desde La Cereza, Biolapiedra y Sienra a la Agrupación Escolar de Blimea (San Martín del Rey Aurelio), de 87 escolares. Desde Rebollada, Solavea y Casapapio a la Agrupación Escolar de Pola de Laviana, de 31 escolares.

Desde Marujal-Fornos, Las Quintanas, Caucia, Las Borias, Canzana y Entralgo a la Escuela Graduada de Pola de Laviana, de 65 escolares.

Desde Navaliego, Tolivia, San Pedro, Fechaladrona, Campomojado, Grandón y Villoria a Pola de Laviana, de 53 escolares.

Desde La Providencia, La Guía y Somio a la Escuela Graduada de Cabueñes (Gijón), de 100 escolares.

Desde Felechosa, Pino, Pola del Pino, Llanos, Collanzo y Vega-Levinco al Colegio Nacional de Cabañaquinta, de régimen ordinario, con 60 escolares.

Desde Collanzo, Levinco, Vega, Cabañaquinta, Serrapio, Soto, Corigos, Piñeres, Misiegos, Oyanco, Moreda y Caborana al Centro de Educación Especial «Santullano» (Mieres), de 40 niños subnormales.

Desde Trasona, Santa Cruz, Los Campos y Nubledo a la Escuela Comarcal de Cancienes (Corvera), con 420 escolares.

Desde Peñerudes, La Piñera, San Esteban, Santa Eulalia y Las Mazas a La Foz-Morcín, con 320 niños.

Desde San Sebastián y La Collada a La Foz-Morcín, con 44 escolares.

Precio máximo de transporte: En ningún caso la cifra anual por escolar transportado puede exceder de cuatro mil (4.000) pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento (2 %) de la cantidad resultante de multiplicar cuatro mil (4.000) pesetas por el número de escolares que han de transportarse.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento (4 %) del importe anual que sirva de base al contrato.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día en las oficinas de la Unidad de Promoción Estudiantil, calle Yela Utrilla, 2, primero, Oviedo. En dichas oficinas se hallarán de manifiesto el proyecto y demás documentos de que consta el expediente.

Fecha de celebración del concurso-subasta: A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Junta de la Delegación de Educación y Ciencia.

Documentos que deben presentar los licitadores en sobre abierto: Resguardo de la fianza provisional depositada en la Caja General de Depósitos, a disposición del ilustrísimo señor Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Relación y características de los vehículos de que dispone el licitador para realizar el servicio, que estén provistos de tarjeta VD.

Declaración firmada de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición: Que deberá presentarse, debidamente reintegrado, en sobre cerrado y lacrado:

Don con domicilio en calle número en posesión del documento nacional de identidad número se compromete a realizar el servicio de transporte escolar correspondiente al itinerario de a de

escolares, con estricta sujeción al proyecto aprobado y demás condiciones del concurso-subasta, por el importe de (en letra) pesetas por viajero/kilómetro y día, resultando un importe diario de (en letra) pesetas, siendo el recorrido total de kilómetros, sin exceder de cuatro mil (4.000) pesetas anuales por escolar transportado, sobre la base de doscientos veinte días como máximo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gastos: Los gastos de publicación del presente anuncio serán a cargo de los adjudicatarios, a prorrato.

Oviedo, 31 de enero de 1973.—El Delegado provincial.—868-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Burgos por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en el barrio de Gamonal.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en el barrio de Gamonal, de Burgos.

El presupuesto de contrata asciende a 11.631.816,38 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses como máximo y ocho meses como plazo mínimo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Vitoria, número 16.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Burgos, 31 de enero de 1973.—El Director provincial, José María Sánchez-Arcilla.—1421-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian concursos públicos para la adquisición de uniformes reglamentarios y otras prendas de vestir con destino a los funcionarios de Guardería propios del ICONA.

El Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 el vigente Reglamento General de la Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de uniformes reglamentarios y otras prendas de vestir con destino a los funcionarios de Guardería propios del ICONA, por los importes siguientes:

	Pesetas
Uniformes	3.130.000
Chaquetones de cuero	2.700.000
Camisas	1.000.000
Prendas de trabajo (monos)	800.000

	Pesetas
Trajes impermeables	600.000
Calzado	550.000
Correa o cinturón	110.000

Los citados concursos se registrarán por los pliegos de condiciones administrativas particulares, económicas y técnicas aprobados al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría General del ICONA, Sección de Asuntos Generales, paseo de la Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas a los modelos que se incluyen en los citados pliegos de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional, que, respectivamente, asciende a los importes siguientes:

	Pesetas
Fianza correspondiente a uniformes	62.600
Fianza correspondiente a chaquetones de cuero	54.000
Fianza correspondiente a camisas	20.000
Fianza correspondiente a monos	16.000
Fianza correspondiente a trajes impermeables	12.000
Fianza correspondiente a calzado	11.000
Fianza correspondiente a correaes	2.200

o los correspondientes avales bancarios, en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentados en la Sección de Asuntos Generales del ICONA hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín Oficial del Estado» y en un ejemplar de la prensa diaria, serán de cuenta de los adjudicatarios en prorrato de los importes mencionados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de reuniones del ICONA, Mayor, 83, ante la Mesa del concurso, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de admisión.

Madrid, 2 de febrero de 1973.—El Secretario general, Manuel Aulló Urrech.—938-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se anuncia concurso para el suministro de una ultracentrifuga preparativa, con destino al Laboratorio de Virología del Centro de la División 6.ª, Madrid.

Se convoca concurso público para la adquisición de una ultracentrifuga preparativa, por un importe máximo de 3.142.800 pesetas.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes conforme al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas, que al efecto queda expuesto en la Secretaría General del I. N. I. A., avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid-3, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en dicho pliego de condiciones en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Presidente.—837-A.